

En Santiago, a lunes 07 de diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Informa Hecho Relevante.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la circular 662 y en la Norma de Carácter General Nº 323, ambas de la Superintendencia de su representación, a lo dispuesto en el artículo 65 del D.F.L 251, y demás normas legales y reglamentarias pertinentes, cumplo con informar lo siguiente en calidad de hecho relevante:

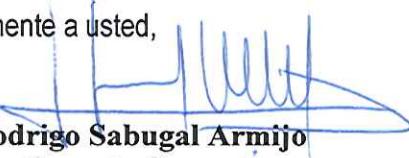
El pasado viernes 04, se constató una disminución del patrimonio neto que ha producido un déficit del mismo por debajo del mínimo establecido en el artículo 7 del D.F.L 251. En efecto, se ha constatado que el patrimonio neto, determinado conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General Nº 323, al 30 de noviembre de 2015, asciende a la suma de \$ 2.285.275.915, es decir, \$18.580.985 por debajo del mínimo exigido por la ley.

La situación antes informada se produjo por un desfase entre el inicio de las operaciones comerciales de la Compañía y la fecha inicial que se definió en el plan de negocios original.

Por lo anteriormente descrito, en atención a los plazos legales que contempla el Título IV del D.F.L 251, el Directorio, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2015, con el fin de aumentar el capital de la sociedad y así de dar cumplimiento con las normas de patrimonio mínimo exigido por la ley.

Con dicha solución, se corregirá la situación antes planteada, informando de la materialización de la misma a la brevedad, una vez celebrada la Junta de Accionistas respectiva y aprobada la correspondiente reforma de estatutos por la Superintendencia de su representación.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Rodrigo Sabugal Armijo
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A